

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**20266** *Real Decreto 1081/2021, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Emilio de Miguel Calabia como Embajador de España en el Reino de Tailandia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Emilio de Miguel Calabia como Embajador de España en el Reino de Tailandia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO